

«La política cultural de Cataluña debe hacerla la Generalitat» (y 2)

El delegado de Cultura del Ayuntamiento barcelonés, decidido a promocionar la música en los barrios

«La política cultural de Cataluña la tendrá que llevar a término la Generalitat. La función del Ayuntamiento será ponerse al servicio de la Generalitat.» Estas palabras resumen el pensamiento del delegado de Cultura del Ayuntamiento, Joan de Sagarra, quien se pronuncia sobre distintos aspectos de la política y la cultura musicales en nuestra ciudad a lo largo de la siguiente entrevista, complemento de la primera parte publicada el pasado jueves día 14.

—Hace unos días tuve una reunión con representantes de la Federación de Asociaciones de Vecinos, a los cuales les voy a proponer una serie de espectáculos patrocinados por la Delegación de Cultura (teatro, música, etcétera), para que cada barrio confeccione su calendario. El inconveniente es que no se puede llevar a un barrio a la Orquesta Ciudad de Barcelona, porque no hay ninguna garantía de que una orquesta sea audible como es debido en ciertos sitios. En cambio sí puede llevarse a un Trío o a un Cuarteto a una iglesia de barrio y resultar magnífico. Por otra parte, hay mucha gente que no sabe lo que es un terceto de Mozart, por ejemplo. Me vienen y me dicen que eso no va a gustar. Yo les respondo: «Perdónen, dejen que lo escuchen y después veremos». Porque a mí el dirigismo cultural me carga mucho.

Los barrios parecen inclinarse hacia la Banda tradicional, del pasacalle, el pasodoble y demás. Pero existe la posibilidad de programar, con el apoyo de la Delegación de Cultura, conciertos de música expresamente compuesta para banda. Hay muchas piezas, y de gran calidad, americanas, de Stravinsky, etcétera. La Banda Municipal de Barcelona es muy buena y existe música específica que podría tocar y no toca. Así que vamos a preparar uno o dos programas piloto en el Conservatorio y luego, si lo piden, lo repetiremos en los barrios.

Los diez millones de pesetas que están previstos para llevar actos culturales a los barrios se pueden invertir de dos maneras: o enviándoles directamente el espectáculo subvencionado por la Delegación de Cultura o entregándoles el dinero para que sean ellos los que se ocupen de organizar el acto que más les guste. Es decir, yo no tengo necesariamente que hacer la programación de los barrios: preferiría que fuese el barrio el que me pidiera lo que quiere.

El futuro Coro

—Hablemos ahora del tan traído y llevado Coro de la Ciudad de Barcelona.

—El director general de Música, en declaraciones a la prensa de nuestra ciudad, se comprometió a una subvención de diez millones de pesetas para la Orquesta Ciudad de Barcelona y a la creación de un Coro de ochenta voces. A la hora de las firmas, el director general de Música quiso separar ambas cuestiones: la Orquesta por un lado y el Coro por otro. Llegamos a un acuerdo respecto a la primera: ocho millones para los músicos,

canalizados a través del Patronato de la O.C.B., y un millón y pico para pagar al nuevo director Salvador Mas. Por cierto que estamos todos muy contentos, y el delegado de Cultura el primero, con los resultados artísticos de Mas y con su comportamiento con los miembros de la Orquesta. Salvador Mas es un gran músico.

En cuanto al Coro, se envió al director general de Música el informe solicitado. Durante unos meses no supimos nada nuevo. Hace unos días me comunicaron de Madrid que la cuestión tenía que quedar resuelta en este mes. Como la cantidad de 80 millones de pesetas por nosotros pedida la Dirección General de Música afirma no tenerla, parece ser que la solución a adoptar será la siguiente: dejar la cuestión del Coro para el año que viene o para cuando realmente haya posibilidades de crearlo y aumentar la subvención a la Orquesta Ciudad de Barcelona, que es lo que yo he propuesto. Por dos razones: porque sé que otras ciudades han conseguido ayudas superiores a los diez millones de pesetas y porque habría la posibilidad de crear y potenciar la Orquesta de Cámara de la Ciudad de Barcelona. Con el dinero que se consiga a cambio de aplazar la cuestión del Coro se podrán organizar unos cuantos conciertos a cargo de la mencionada Orquesta de Cámara.

—Se dice que no se atiende suficientemente a la música contemporánea y en particular a los autores e intérpretes catalanes.

—No estoy de acuerdo. Cuando me hice cargo de la Delegación de Cultura, puse como condición que se programaran las obras premiadas en Barcelona últimamente. Quizás el problema resida en que, tal como está montada la música clásica comercial en España, no hay medios de promoción para que salgan jóvenes intérpretes, porque todo está canalizado a través de auténticos piratas que son quienes mueven los hilos. Por eso, aparte de en los países socialistas, es muy difícil que un músico empiece a tocar en una orquesta recién terminada la carrera. Seguro que muchos solistas, potencialmente muy buenos, se han quedado en el camino porque no se les ha dado una salida y se han censado o desmoralizado.

El Auditorium

—Vayamos con otro tema importante: el Auditorium, tan necesario ya en nuestra ciudad.

—En el presupuesto del Ayuntamiento de 1978 está claramente consignada una partida de 25 millones de pesetas para empezar el proyecto del Auditorium. La Administración del señor Socias se ha apuntado el tanto de iniciar el mismo y de contar con la conformidad del arquitecto Sert. Si los Ayuntamientos que vengan después lo cumplen o no, ya es otro asunto. Sert es partidario de que el Auditorium quede empleado en Montjuich: ha ido personalmente a

ver los terrenos y tiene poderosas razones urbanísticas para pensar así, lo que no quiere decir que no sean discutibles. En el momento oportuno saldrá el proyecto a debate ciudadano. Téngase en cuenta que ahora puede parecer que Montjuich queda alejado, pero dentro de la futura remodelación urbanística Montjuich será una zona clave. En cuanto a la acústica del local, ha sido recomendada la participación del alemán Lothar Cremer (el responsable de la acústica en el Centro «Manuel de Falla» de Granada), una de las máximas autoridades mundiales en la materia.

—¿Cómo colabora el Ayuntamiento con entidades barcelonesas tan tradicionales como el Liceo y el Palau?

—El 24 de octubre pasado, el delegado de Cultura del Ayuntamiento firmó la entrega de la subvención al Liceo, partida anual y nominativa de dos millones de pesetas. Con fecha 8 de noviembre, el alcalde firmó a su vez el decreto de concesión. Por otra parte, yo no tendría inconveniente en sentarme a una mesa para hablar en serio sobre el Liceo: es una operación cultural importante el poder convertirlo en un teatro de ópera popular. Pero hay que hablar con los propietarios, naturalmente.

En cuanto al Palau, el Ayuntamiento lo alquila para las funciones que dependen de él. Por lo tanto, y aunque nos hacen un precio especial, también colabora. Cuando el Ayuntamiento tenga su propio Auditorium, el ahorro será grande. Por fuerte que sea la inversión en el nuevo local, siempre será rentable, aunque sólo se piense en lo que se obtenga por alquiler.

Sin embargo, y como contrapartida, de las personas que forman el Patronato de la Orquesta Ciudad de Barcelona sólo cumplen con lo estipulado la Diputación, Televisión, el Ayuntamiento y la Dirección General de Música. Los demás miembros no pagan el canon correspondiente, que me parece son unas 300.000 pesetas anuales. En la última reunión ya se planteó que esto puede ser motivo para que los interesados tengan que dejar el Patronato.

—¿Cómo han de quedar delimitadas las funciones del Gobierno central, de la Generalitat y del Ayuntamiento de Barcelona en lo que a música se refiere?

—Hay algo muy claro que sirve para la música y para lo demás. La política cultural de Cataluña la tendrá que llevar a término la Generalitat. La función del Ayuntamiento será ponerse al servicio de la Generalitat. Esta habrá de hacer la política y el Ayuntamiento prestará un servicio. Ahora bien, mientras esa política no esté diseñada, el Ayuntamiento tendrá que suplir, en lo que pueda, cosas que tendrían que ser hechas por el Gobierno central o por la Generalitat. De momento, todo el mundo acude al Ayuntamiento, porque saben que, aunque poco, algo de dinero tenemos.

José GUERRERO MARTIN

Ya está elaborada la ley de protección del Patrimonio Artístico

El proyecto introduce el delito contra el Patrimonio Histórico-Artístico Nacional

El Ministerio de Cultura ha elaborado un borrador de anteproyecto de Ley de Defensa y Protección del Patrimonio Histórico-Artístico Español. «Respondiendo a la necesidad de conservar, defender e incorporar a la vida cotidiana este patrimonio.»

Con este texto, que en fecha próxima será elevado al Consejo de Ministros, «se espera conseguir la colaboración de la comunidad y del Estado en la hermosa tarea de hacer llegar en el mejor estado posible a las generaciones que nos sucedan los bienes que nosotros disfrutamos como legado de quienes nos han precedido.»

En el artículo primero del «título preliminar» se define el patrimonio histórico-artístico español como el «constituido por cuantos bienes muebles o inmuebles merezcan ser conservados para la nación por su interés histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, arquitectónico, urbanístico, típico, folklórico o etnológico.»

En el texto se define con carácter amplio el patrimonio histórico artístico y, «para disipar cualquier duda y reforzar la protección, se hace una enumeración no exhaustiva de los bienes que deben considerarse incluidos en el patrimonio» del que formará también parte «el patrimonio bibliográfico y documental español.»

La ley establece el delito contra el Patrimonio. Podrán ser sancionados por el Ministerio de cultura con multa de hasta un millón de pesetas, y por el Consejo de Ministros con multa de hasta cinco millones, «quienes, sin autorización del Ministerio de cultura, hagan obras en bienes inmuebles o muebles declarados, extraigan piedras o materiales de los mismos, desmembren una colección declarada obra de arte, o hagan excavaciones o prospecciones.»

En el artículo cuarto se advierte que este patrimonio queda bajo la protección del Estado y se señalan, entre otras cosas, los deberes de colaboración de las comunidades autónomas y corporaciones locales.

En el artículo quinto se especifica que el Estado acometerá urgentemente la realización de un inventario de todos estos bienes, «hayan sido objeto o no de declaración formal». Este inventario constará de dos partes, referidas respectivamente a bienes muebles e inmuebles, y comprenderá una relación detallada de los bienes con fotografías, dibujos, planos y cuantos detalles permitan identificar plenamente los objetos, así como el lugar donde se encuentran.

El texto consta de 84 artículos, dos disposiciones transitorias y cuatro finales.

«La mère Ubu», de Joan Miró, junto a «La sirena varada»

Como consecuencia de la decisión anunciada en su día por Joan Miró de donar una de sus esculturas a la villa de Madrid en el caso de que se instalara en el museo al aire libre de La Castellana la tan debatida escultura de Eduardo Chillida, «La sirena varada», una comisión española se trasladó a París el pasado fin de semana con el fin de escoger, por indicación del propio pintor catalán, una escultura entre las cien obras que este artista tiene expuestas en el Museo de Arte Moderno de la capital francesa.

La obra elegida por la delegación española es «La mère Ubu», se trata de un bronce de 1975, de 170 centímetros de altura, valorada en veinte millones de pesetas y será colgada junto a la «Sirena varada», en el citado museo madrileño al aire libre.

«La mère Ubu» será trasladada a Madrid a finales del próximo enero y se asegurará en 25 millones de pesetas, manifestó el primer teniente de alcalde, don Luis María Huete Morillo, quien presidió la delegación nombrada para elegir en París la obra mironiana.

Regalamos discos y cassettes a todos los clientes.



NAVIDAD EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA

SONCOSA

PONE A SU ALCANCE
EL MEJOR REGALO PARA ESTAS FIESTAS
TELEVISOR

inter COLOR

último modelo garantía **GRUNDIG**

PRECIO TOTAL: 78.000 ptas.

(ABONANDO SU VIEJO T.V. - INCLUIDOS IMPUESTOS)

• Desde 15.000 Pts. entrada y resto 2.925 Pts. al mes
ó 3.621 Pts. al mes SIN ENTRADA

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES CON LA MAS COMPLETA
GAMA DE TELEVISORES NACIONALES Y DE IMPORTACION O
SI LO PREFERIE, LLAMENOS Y PASAREMOS A INFORMARLE
TELS.: 330 23 46 - 235 35 00

soncosa AVD. DE MADRID, 127-129 (Junto Cinturón de Ronda)
AVD. DE GAUDI, 69 (Esquina Castillejos)

LOS UNICOS ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA
DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE A T.V. COLOR

VALE por un obsequio valorado en **500 ptas.**
en su visita a nuestro establecimiento,
compre o no compre.

CUBRA SU GALERIA con CARPINTERIA de ALUMINIO

- Cerramiento de galerías, balcones, y terrazas.
- Ventanas practicables y correderas
- Puertas metálicas

PEDRO LIBORIO Tel. 219 83 00
c/ Farigola 5-7 Barcelona-6